Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día catorce de febrero de dos mil catorce, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas "Benito Juárez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo; para lo cual la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional,** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... ausencia justificada
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor.... presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de este Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal y la apertura formal de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** procede a dar cumplimiento con lo solicitado.----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 06 de febrero de 2014.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de que este Cuerpo Edilicio apruebe solicitarle a la Legislatura del Estado, la desincorporación y enajenación de los siguientes bienes inmuebles propiedad del Municipio de Metepec, Estado de México:
 - **TERRENO TRIÁNGULO:** Avenida Solidaridad Las Torres, número 2733 Oriente, lote 36, Colonia la Asunción, superficie 3,189.54 metros cuadrados.
 - **TERRENO CIRUELOS:** Calle Ciruelos, número 117 sur, lote 2-A, Manzana H, Fraccionamiento Rancho La Virgen, Metepec, Estado de México, superficie 12,077.72 metros cuadrados. (La superficie a enajenar de este inmueble es de 559.00 metros cuadrados.
 - **TERRENO LAS TORRES:** Avenida Solidaridad Las Torres, número 2301 oriente, lote 83, Colonia San Salvador Tizatlalli, Metepec, Estado de México, superficie 1,176.59 metros cuadrados.
 - **TERRENO ESTEFANÍA:** Calle Leona Vicario, número 1048 poniente, lote 12 bis, Colonia La Purísima, Metepec, Estado de México, superficie 1,128.58 metros cuadrados.
 - **TERRENO CONDOMINIO:** Calle Hacienda del Bosque, número 122 sur, lote 9, Colonia Condominio San José, Metepec, Estado de México, superficie 320.76 metros cuadrados.
 - **TERRENO PALOMAS:** Calle Paseo de la Asunción, número 415 norte, Colonia Rancho Las Palomas, Agrícola Bella Vista, Metepec, Estado de México, superficie 1,485.00 metros cuadrados.
 - **TERRENO AMOZOC:** Calle Pedro Ascencio, número 530 poniente, Colonia Barrio de San Mateo, Metepec, Estado de México, superficie 5,000.00 metros cuadrados. (La superficie a enajenar de este inmueble es de 3,000.00 metros cuadrados).
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de Procedencia No. DIC/CH/001/2014, que emite la Comisión de Hacienda, resultante de su Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 10 de febrero de 2014, relativo al Presupuesto de Ingresos y Egresos Definitivo del Municipio de Metepec, Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2014.----------
VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Alma Patricia Alvarado Navarrete, Directora de Cultura y Fomento Artesanal del Municipio de Metepec, a efecto de que este Cuerpo Edilicio apruebe la declaración de vocación artístico cultural de los recintos Museo Metepec Arte Contemporáneo, Teatro al Aire

Libre, y Casa de Cultura, "La Casona" de San Jerónimo Chicahualco, así como del personal capacitado y suficiente para atender los servicios que en ellos se otorgarán.-----

VIII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer el proyecto de Orden del Día queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** Está a su consideración, no habiendo comentario solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cuerpo Edilicio la propuesta del Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio respetuosamente les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta del Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 024/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 06 de febrero de 2014.- En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el pasado 06 de febrero del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 025/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 06 de febrero de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** igualmente le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 06 de febrero del año 2014, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo comentario, le solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el contenido del acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el pasado 06 de febrero del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 026/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 06 de febrero de 2014.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto

de que este Cuerpo Edilicio apruebe solicitarle a la Legislatura del Estado, la desincorporación y enajenación de los siguientes bienes inmuebles propiedad del Municipio de Metepec, Estado de México:

- **TERRENO TRIÁNGULO:** Avenida Solidaridad Las Torres, número 2733 Oriente, lote 36, Colonia la Asunción, superficie 3,189.54 metros cuadrados.
- **TERRENO CIRUELOS:** Calle Ciruelos, número 117 sur, lote 2-A, Manzana H, Fraccionamiento Rancho La Virgen, Metepec, Estado de México, superficie 12,077.72 metros cuadrados. (La superficie a enajenar de este inmueble es de 559.00 metros cuadrados.
- **TERRENO LAS TORRES:** Avenida Solidaridad Las Torres, número 2301 oriente, lote 83, Colonia San Salvador Tizatlalli, Metepec, Estado de México, superficie 1,176.59 metros cuadrados.
- **TERRENO ESTEFANÍA:** Calle Leona Vicario, número 1048 poniente, lote 12 bis, Colonia La Purísima, Metepec, Estado de México, superficie 1,128.58 metros cuadrados.
- **TERRENO CONDOMINIO:** Calle Hacienda del Bosque, número 122 sur, lote9, Colonia Condominio San José, Metepec, Estado de México, superficie 320.76 metros cuadrados.
- **TERRENO PALOMAS:** Calle Paseo de la Asunción, número 415 norte, Colonia Rancho Las Palomas, Agrícola Bella Vista, Metepec, Estado de México, superficie 1,485.00 metros cuadrados.
- **TERRENO AMOZOC:** Calle Pedro Ascencio, número 530 poniente, Colonia Barrio de San Mateo, Metepec, Estado de México, superficie 5,000.00 metros cuadrados. (La superficie a enajenar de este inmueble es de 3,000.00 metros cuadrados).

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día igualmente le solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a través de su oficio No. HAM/P/080/2014 de fecha 10 de febrero del año en curso. Interviene en este punto el **C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor**. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** solamente para comentar que el día de ayer en reunión previa se había hecho el acuerdo de que se turne a Comisión. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** y que yo estoy absolutamente de acuerdo, si les parece a ustedes tomamos este punto de acuerdo por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el Décimo Segundo Regidor, José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, en el sentido de que el contenido del oficio sea turnado a la Comisión de Hacienda, quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 027/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la petición que realiza el C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor, a efecto de turnar el quinto punto del Orden del Día de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, efectuada el día 14 de febrero de 2014, relativo a la propuesta de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de que este Cuerpo Edilicio apruebe la desincorporación y enajenación de los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Metepec, Estado de México siguientes: Terreno Triángulo, Terreno Ciruelos, Terreno Las Torres, Terreno Estefanía, Terreno Condominio 9, Terreno Palomas y Terreno Amozoc, a la Comisión Edilicia de Hacienda, para su estudio y dictamen.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de Procedencia No. DIC/CH/001/2014, que emite la Comisión de Hacienda, resultante de su Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 10 de febrero de 2014, relativo al Presupuesto de Ingresos y Egresos Definitivo del Municipio de Metepec, Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día igualmente le solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, respecto al

Dictamen de Procedencia que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda, a través de su oficio No. CH/002/2014 de fecha 10 de febrero del año 2014, interviene en este punto el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal.** En uso de la voz el **Síndico Municipal:** gracias, Señora Presidenta, compañeros Ediles, Señor Secretario, solo para manifestar mi reconocimiento por el entusiasmo, por el compromiso y sobre todo por el interés planteado por los miembros de la Comisión y demás Ediles invitados a esta, para la aprobación de este Dictamen que tiene que ver con un Presupuesto para el año 2014, integrado en todos sus casos por un ejercicio puntual en cumplimiento de lo que establece la norma y la legalidad para este tipo de acciones y sobre todo por las condiciones tan importantes de participaciones que tuvo la Comisión para la integración de esto, a la vez quisiera yo hacer extensivo lo que planteamos en aquella sesión que tiene que ver con un interés natural, por su propio origen académico y profesional de la Cuarta Regidora, que como ustedes saben es Profesora y bueno que en su momento lo que derive de este presupuesto en materia de obra pública, pueda encaminarse si es prudente a la Comisión correspondiente, un análisis sobre la instalación de las posibles acciones de equipamiento que tenga este Ayuntamiento junto con lo que esto corresponda para el equipamiento de algunas instituciones y nos permita su opinión de la mano con la Señora Regidora y las Comisiones correspondientes. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** con todo gusto Señor Síndico. En uso de la voz la **C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora:** bueno yo nada más quisiera hacer un breve comentario el cual voy a leer para no cometer errores, primeramente quiero a título personal reconocer la labor que ha realizado el Señor Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal, toda vez que el presupuesto ha sido efectuado con todo profesionalismo, sin duda alguna su aplicación redundará en beneficio de los habitantes de nuestro Municipio, de igual forma quiero reconocer a todos los integrantes de la Comisión de Hacienda y a su Presidente Jorge Neyra Sosa, quien en todo momento promovió el debate de ideas para que los Ediles en cumplimiento de nuestra labor, emitiéramos posturas y puntos de vista que derivaron en un acuerdo que sin duda alguna beneficiará a las instituciones de educación pública del Municipio, donde estudian niños, adolescentes y padres, de la misma forma reconozco a la Lic. Carolina Monroy, que con su liderazgo y apertura democrática aplicará el presupuesto e implementará las políticas públicas que den mejores condiciones de vida a todas las personas que habitamos y que vivimos en Metepec, ese es mi comentario que quería hacer. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** se lo agradezco mucho Regidora, ¿algún comentario adicional?. En uso de la voz el **C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor:** muchas gracias Presidenta, únicamente en este punto solicitar el voto nominal, gracias. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** bien, si no hubiera entonces algún otro comentario de parte de los compañeros Ediles, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Dictamen de Procedencia No. DIC/CH/001/2014 que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda, a través de su oficio No. CH/002/2014 de fecha 10 de febrero del año en curso, a efecto de que este H. Ayuntamiento apruebe el Presupuesto de Ingresos y Egresos Definitivo del Municipio de Metepec, Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2014, en los términos en los que se les ha dado a conocer y atendiendo la petición del Décimo Regidor, José Lenin Díaz Azpra, la votación será nominal, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 028/2014 con carácter de presupuesto de egresos y, con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 125 fracción III, párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 39, 40, 43, 49 fracción VI y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de doce votos a favor y dos en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen de Procedencia número DIC/CH/001/2014, que emite la Comisión de Hacienda, resultante de su Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 10 de febrero de 2014 y, por ende, el Presupuesto de Ingresos y Egresos Definitivo del Municipio de Metepec, Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2014, por un monto total de $1,451'817,417.00 (Mil cuatrocientos cincuenta y un millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), en los términos del documento que se agrega al apéndice de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2014, y con el registro de votación nominal solicitada por el C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor, siguiente:

C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor.	A favor
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora.	A favor
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor.	A favor
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora.	A favor
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor.	En contra
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor.	A favor
C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora.	A favor
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor.	A favor
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor.	En contra

C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor.	A favor
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora.	A favor
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor.	A favor
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal.	A favor
C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional.	A favor

Séptimo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Alma Patricia Alvarado Navarrete, Directora de Cultura y Fomento Artesanal del Municipio de Metepec, a efecto de que este Cuerpo Edilicio apruebe la declaración de vocación artístico cultural de los recintos Museo Metepec Arte Contemporáneo, Teatro al Aire Libre, y Casa de Cultura, "La Casona" de San Jerónimo Chicahualco, así como del personal capacitado y suficiente para atender los servicios que en ellos se otorgarán.---------- En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día igualmente le solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado la C. Alma Patricia Alvarado Navarrete, Directora de Cultura y Fomento Artesanal del Municipio de Metepec, a través de su oficio No. DACYFA/0113/2014 de fecha 10 de febrero del año en curso, interviene en este punto el **C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor.** En uso de la voz el **Primer Regidor:** perdón Señora Presidenta, yo quisiera que la propuesta se turne a la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, para que se nos dé una mayor información sobre el tema y se haga un análisis y seamos invitados todos los que integramos a dicha Comisión. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** me parece muy bien Señor Regidor, ¿algún comentario adicional?, si les parece entonces le solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que pone a consideración de ustedes el Primer Regidor, Rafael Gómez Escalera, en el sentido de que la propuesta de la Lic. Alma Patricia Alvarado Navarrete, que les fue enviada a ustedes a través de su oficio No. DACYFA/0113/2014 de fecha 10 de febrero del año en curso, sea turnada a la Comisión Edilicia de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, quienes estén por la afirmativa les solicito respetuosamente lo manifiesten levantando la mano, obteniéndose el siguiente:--- **ACUERDO 029/2014** con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de trece votos a favor y una abstención de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la petición que realiza el C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor, a efecto de turnar el séptimo punto del Orden del Día de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, efectuada el día 14 de febrero de 2014, relativo a la propuesta de la C. Alma Patricia Alvarado Navarrete, Directora de Cultura y Fomento Artesanal del Municipio de Metepec, a efecto de que este Cuerpo Edilicio apruebe la declaración de vocación artístico cultural de los recintos Museo Metepec Arte Contemporáneo, Teatro al Aire Libre, y Casa de Cultura, "La Casona" de San Jerónimo Chicahualco, así como del personal capacitado y suficiente para atender los servicios que en ellos se otorguen, a la Comisión Edilicia de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, para su estudio y dictamen.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, informo a ustedes que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, C. Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente **clausurada** la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes catorce de febrero del año dos mil catorce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento**----------

0726
0725

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Máximo Quinta Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 14 DE FEBRERO DE 2014.